



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

**Esta es una versión pública del  
documento original de conformidad  
con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo  
relativo a la información confidencial y  
datos personales.**





ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL					
DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América					
LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 21 de mayo de 2021				
Nro. DE ORDEN:	048/2021-ISBM	Nro. DE PROCESO:	LG 051/2021-ISBM		
SEÑORES (A):	MARTELL, S.A. DE C.V.				
NIT Y/O NRC:	[REDACTED]				
DIRECCIÓN:	[REDACTED]				
LIBRE GESTIÓN Nro. LG 051/2021-ISBM "SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL ISBM AÑO 2021"					
Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	1	N/A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS INSTITUCIONALES(SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA)	SEGÚN LISTA DE PRECIOS OFERTADOS	\$55,000.00
2	1	N/A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS INSTITUCIONALES(SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA)	SEGÚN LISTA DE PRECIOS OFERTADOS	\$3,000.00
TOTAL:					\$58,000.00
La marca de aceite a utilizar para los vehículos: CHEVRON/PUMA. El proveedor, será responsable de entregar los vehículos que han sido reparados, completamente lavados, pasteados y aspirados; además de aplicar las medidas sanitarias y de seguridad ocupacional aplicables. Además de lo establecido en los siguientes numerales de los Términos de Referencia: 1.3 El Mantenimiento Preventivo deberá ejecutarse en un plazo no mayor de un día y en casos excepcionales serán tres días; dicho tiempo comenzará a partir del día siguiente en que sea(n) entregado(s) el(los) vehículo(s) al contratista en sus instalaciones. De preferencia los vehículos serán entregados el día viernes por la tarde y serán recibidos a más tardar los días lunes por la mañana. 2.6 El mantenimiento correctivo deberá realizarse en un tiempo no mayor de ocho días hábiles, salvo casos excepcionales, después de aprobado el presupuesto. El Administrador de Orden de Compra estudiará y aprobará aquellos casos debidamente justificados que ameriten mayor tiempo.					
TOTAL EN LETRAS:	CINCUENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO				
OBSERVACIONES:	EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE PRESENTADA FACTURACIÓN, LA CUAL CONTENDRÁ PRECIOS CONFORME A LOS PRESENTADOS EN LA OFERTA (EN LOS CASOS DE FALLOS Y/O SUSTITUCIONES DE REPUESTOS NO CONSIDERADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL PROVEEDOR, DEBERÁ REMITIR AL JEFE DE SECCIÓN DE TRANSPORTE, EL RESPECTIVO VALÚO, QUE DEBERÁ SER AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS); SE RETENDRÁ EL 1% DE IVA, CONFORME A RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS EL PAGO SE PODRÁ HACER EFECTIVO MEDIANTE CHEQUE O ABONO A CUENTA, COMO EL PROVEEDOR LO INDIQUE.				
FORMA DE PAGO:	DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: [REDACTED] NOMBRE DE CUENTA: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]				
DOCUMENTOS PARA PAGO:	FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, ORDEN DE COMPRA Y ORDEN DE INICIO EN ORIGINAL, ACTA DE RECEPCIÓN FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.				
LUGAR DE ENTREGA:	CUANDO EL ISBM LO REQUIERA EL PROVEEDOR A SU CUENTA DEBERÁ RECOGER Y ENTREGAR EN CALLE GUADALUPE # 1346-1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR O DE LO CONTRARIO EL ISBM ENTREGARÁ Y RECOGERÁ EN LAS INSTALACIONES DE TALLER DEL PROVEEDOR.				

FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, O HASTA AGOTAR MONTO; LO QUE OCURRA PRIMERO. PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, SE EMITIRÁ ORDEN DE TRABAJO, JUNTO CON SU FORMULARIO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADEMÁS, DEBERÁ LLENARSE EL FORMATO DE ENTREGA DE VEHICULO Y REQUERIMIENTO DE SERVICIO). TAMBIÉN SE EMITIRÁ ORDEN DE PEDIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

  
  
 LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES LA CRUZ  
 DIRECTORA PRESIDENTA ISBM

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA		
ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1, 2	JAIME FRANCISCO ARCE SANCHEZ	2239-9200